

Seguro automotor

Última actualización: Lunes, 10 Agosto 2020 17:52

Visto: 3971

Este seguro tiene carácter voluntario de renovación anual y se oferta con el fin de resarcir en caso de ocurrir alguno de los riesgos previstos en el contrato de seguro.

Existen 2 coberturas:

Cobertura básica: Daños materiales que son:

1. Incendio, rayo, explosión y transporte.
2. Choque o vuelco.
3. Sustracciones: robo, hurto, apropiación indebida, sustracción del vehículo asegurado para usarlo.
4. Cubierta Comprensiva.

Cobertura adicional: Responsabilidad Civil, daños a la propiedad ajena y lesiones corporales o muerte.

Este seguro tiene varias modalidades que son:

Modalidad A: Cobertura en base a indemnización.

Modalidad B: Cobertura en base a Reposición.

Modalidad C: Cobertura Todo Riesgo.

Este seguro se puede hacer en ambas monedas.